

# Propondrá IECM que cada candidato al gobierno local gaste \$63.4 millones

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

A casi un mes de que empiecen la campañas políticas en la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) propuso un gasto de hasta 63 millones 405 mil 432.36 pesos para cada candidato que compita por la jefatura de Gobierno.

Además, cada aspirante a una diputación uninominal y a alcaldía tendrá derecho a un tope de gastos de hasta 42.2 millones de pesos.

Si bien a principios de mes se aprobaron los topes de gastos de campaña generales para cada partido, los citados montos corresponden a lo que tendrá derecho cada uno de los aspirantes a los diversos cargos de elección popular.

Dichas estimaciones son resultado de una fórmula matemática establecida en la ley, en la que se considera el financiamiento público para partidos —incluidos los ingresos en efectivo y en especie—, el cual asciende a más de 147 millones de pesos, y los días que durarán las campañas, que son 90, entre otras variables, indica el acuerdo que será puesto a consideración del Consejo General mañana.

Asimismo, se prevé la presenta-

ción de un informe sobre el número de quejas y procedimientos iniciados durante el proceso electoral, el cual asciende a 113 con corte al 26 de enero.

En este documento ahora aparecen las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Magdalena Contreras como las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas. Y son los alcaldes las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias, que versan principalmente por actos anticipados de precampaña, campaña y presunto uso indebido de recursos públicos.

## **Consejo asesor de Brugada discute sobre estrategias**

Por otra parte, el consejo asesor de la precandidata de la coalición Juntos Hacemos Historia a la jefatura de Gobierno, la morenista Clara Brugada, sostuvo una reunión para discutir las propuestas y estrategias que aborden los retos actuales que enfrenta la Ciudad de México.

Alejandro Encinas, quien coordina este consejo, afirmó que se busca retomar el tema de una “ciudad de derechos y libertades, el derecho a la ciudad y a una ciudad con bienestar donde se construye el primer sistema de atención a todo el público”.

# Plantean que sean 109% mayores que en 2018 Van por duplicar topes de gastos de campaña en los comicios de CDMX

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé fijar un tope de gastos de campaña para los candidatos a la Jefatura de Gobierno de 63 millones 405 mil 432.36 pesos, lo que significa 109.5 por ciento más que en el 2018, cuando el límite fue de 30 millones 259 mil 504 pesos.

En un proyecto de acuerdo que será discutido por el Consejo General del Instituto en su sesión de mañana, se establece el mismo porcentaje de aumento para las diputaciones y alcaldías, con un tope global de 42 millones 270 mil 288 pesos, mientras que hace seis años la cifra fue de 20 millones 173 mil 3 pesos.

**LAS CAMPAÑAS** para las elecciones de las 16 alcaldías capitalinas empezarán hasta el 31 de marzo, un mes después que las de la Jefatura de Gobierno.

## Eldato

Los candidatos a la alcaldía Iztapalapa son los que más recursos podrán gastar en sus respectivas campañas, con ocho millones 134 mil 907 pesos, mientras que la demarcación en donde se fijó el menor monto fue Milpa Alta, con 636 mil 107 pesos, es decir, una diferencia de mil 178 por ciento entre una y otra.

En el documento también se establece que el límite de aportaciones de financiamiento privado en dinero y en especie durante este 2024 por cada partido político será de 27 millones 739 mil 876.66 pesos por cada rubro, es decir, un total de 55 millones 479 mil 753.32 pesos.

En 2018, el financiamiento privado en ambas modalidades fue de 26 millones 477 mil 66 pesos, repartidos en 13 millones 238 mil 533.45 por cada rubro, por lo que en esta materia también se perfila un alza de 109.5 por ciento.

Con base en lo anterior, sumados los topes de gastos de campaña previstos para los candidatos a la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías, la cifra

**PROYECTO** del IECM contempla que candidatos a la Jefatura de Gobierno eroguen hasta 63.4 mdp; para aspirantes a diputaciones y alcaldías, el monto máximo es de 42.2 mdp

global para el proceso que está en marcha es de 147 millones 946 mil 8 pesos, 109.5 por ciento más que los 70 millones 605 mil 510 pesos impuestos como límite en el 2018.

En tanto, el tope de gastos de campaña para el distrito electoral local 21, de la alcaldía Iztapalapa, por el cual podrá contender el aspirante independiente Efraín Bautista Mejorada, será de un millón 145 mil 353 pesos, lo que significa un incremento de 112 por ciento en comparación con lo topado en el 2018, que fue 540 mil 164 pesos.

El distrito 26, dentro del territorio de la alcaldía Coyoacán, tiene el tope más alto de gastos de campaña, con un millón 540 mil 263.11 pesos, mientras que en el que menos se podrá gastar es en el distrito 27, correspondiente a Iztapalapa, con un millón 88 mil 320 pesos.

Respecto a la diputación migrante, el tope de gastos para llevar a cabo la campaña correspondiente se prevé que sea de 614 mil 524 pesos.

Los conceptos válidos en los cuales se pueden ejercer los recursos destinados a las campañas, según la normatividad, son: propaganda, gastos operativos de la campaña, publicidad en medios impresos y los derivados de la contratación de agencias y servicios personales especializados en mercadotecnia.

El candidato que rebese los topes de gastos de campaña se puede hacer acreedor a sanciones que van desde las multas para él y para su partido, hasta la pérdida del registro o la anulación de las elecciones en caso de que el infractor resulte ganador.

Si por alguna circunstancia se tuviera que realizar una elección extraordinaria, quienes hayan incurrido en el rebase de los topes de gastos de campaña no podrán participar en ella.

Tanto los candidatos como los partidos y terceros que los apoyen tienen

**1**  
Diputación migrante se elegirá dentro del actual proceso

**2**  
Bloques se enfrentarán en los comicios del 2 de junio

**LAS SANCIONES** por rebasar los topes de gasto de campaña van desde la multa para el partido, hasta la nulidad de la elección, en caso de que el infractor sea el ganador.

## El tip

prohibido comprar tiempos en radio y televisión para colocar en ellos spots propagandísticos.

En tanto, durante la sesión programada para mañana, el Consejo General del

IECM discutirá un dictamen en el que se establece que ninguno de los cuatro aspirantes a una candidatura por la vía independiente a la Jefatura de Gobierno cumplió con el requisito del mínimo de firmas de apoyo establecido.

De aprobarse este dictamen, el IECM daría por concluida la participación de estas cuatro personas, las cuales no podrán solicitar su registro como candidatos, lo cual sí estará permitido para un aspirante a la alcaldía Iztacalco y para otro a una diputación local.

## NÚMEROS DE LAS CAMPAÑAS

En cada una de las 16 alcaldías se estableció un tope particular de gastos para proselitismo, de acuerdo con una combinación de diversos criterios específicos.



### TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA 2024

- Tope global **147.9**
- Jefatura de Gobierno **63.4**
- Duración de campaña **90 DÍAS**
- Alcaldías **42.2**
- Duración de campañas **60 DÍAS**
- Diputaciones **42.2**
- Duración de campañas **60 DÍAS**

Fuente:IECM



### INGRESOS

- Financiamiento público a campañas **92.4**
- Límite de financiamiento privado en dinero **27.7**
- Límite de financiamiento privado en especie **27.7**
- Fecha de elecciones **2 DE JUNIO**
- Candidatos a Jefatura de Gobierno **3**
- Cargos en disputa a nivel local **287**

Cifras en millones de pesos